



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125
PARTIDA 24, MINISTERIO DE ENERGÍA
(Informe de cierre año 2019)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2019, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2019 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. ^(*)		
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	12	38	0	38	0	38	0
01 SUBSECRETARIA DE ENERGIA	11	40	0	40	0	40	0
01 Subsecretaría	4	10	0	10	0	10	0
03 Apoyo al Desarrollo ERNC	1	6	0	6	0	6	0
04 Energización Rural y Social	2	13	0	13	0	13	0
05 Plan Acción Eficiencia Energética	4	11	0	11	0	11	0
02 COMISION NACIONAL DE ENERGIA	3	6	0	5	0	5	1
03 COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	2	5	0	4	0	4	1
04 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMB.	2	5	0	0	0	0	5
TOTAL	30	94	0	87	0	87	7

(*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149- 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125
PARTIDA 24, MINISTERIO DE ENERGÍA
(Informe de cierre año 2019)

- ✓ [ORD. N°917](#), recibido el 25/06/19, Subsecretaría de Energía. Informa acerca de la ejecución presupuestaria del programa “Fondo de Acceso a la Energía”.
- ✓ [ORD. N°1048](#), recibido el 22/07/19, Subsecretaría de Energía. Informa acerca de la ejecución presupuestaria del programa “Fondo de Acceso a la Energía”
- ✓ [REXE. N°129](#), recibido el 14/10/19, Subsecretaría de Energía. Informa acerca de la distribución de presupuesto correspondiente al programa “Prospectiva y Política Energética y Desarrollo Sustentable”.
- ✓ Ord. N°424, artículo 14 Ley 21.125. ([bajar archivo](#))
- ✓ Ord. N°480 Y 515, artículo 09 Ley 21.125. ([bajar archivo](#)) – ([bajar archivo](#))
- ✓ Ord. N°917, artículo 09 Ley 21.125. ([bajar archivo](#))
- ✓ Res. Exenta N°50. Aprueba distribución de recursos de programas que conforman el presupuesto 2019 de la Subsecretaría de Energía. ([bajar archivo](#))
- ✓ Res. Exenta N°79. Modifica desglose de gastos subtítulo 24 Programa de Energización Rural y Social de la Subsecretaría de Energía. ([bajar archivo](#))
- ✓ [ORD. N° 1476](#), recibido el 28/11/19, Subsecretaría de Energía. Informa acerca de la ejecución presupuestaria del Programa “Fondo Acceso a la Energía”.
- ✓ [REXE. N° 148](#), recibida el 27/12/19, modifica desglose de gastos del subtítulo 24 del programa 04-Programa de Energización Rural y Social de la Subsecretaría de Energía.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida Subtítulo 24	02 Transferencias Corrientes: El Ministerio entregará un informe trimestral a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las siguientes materias, programas y coberturas, en su caso: implementación de proyectos de todas las energías renovables no convencionales (ERNC) , que hayan ingresado al sistema de evaluación de impacto ambiental o estén conectados a sistemas mayores; implementación de la ley de net metering; programas de ahorro y eficiencia energética; proyectos de leña y formalización gradual de ésta; estado de desarrollo de proyectos de infraestructura de transmisión eléctrica, y programas de colectores termosolares. La información se entregará detallada por Región y localidad . Asimismo, se informará, con copia a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de	30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: detalle desagregado por región y comuna: implementación de proyectos de todas las energías renovables no convencionales ERNC: Proyectos ERNC de generación eléctrica en construcción SEN, capacidad instalada ERNC de generación eléctrica, generación eléctrica ERNC, proyectos en evaluación de calificación ambiental y detalle de capacidad instalada de generación ERNC en los sistemas eléctricos.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: respecto a la implementación de ERNC que hayan ingresado al SEIA o estén conectados a sistemas mayores, implementación de la Ley de net metering,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	<p>Presupuestos, acerca de los avances en manejo integrado de cuencas y de la coordinación con otros programas similares, y respecto de la implementación de sistemas de net metering y de los incentivos para su aplicación.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, se deberá informar semestralmente a la Comisión de Zonas Extremas y Territorios Especiales del Senado respecto a proyectos de implementación de ERNC y transformación de la matriz energética en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena.</p>			<p>programas de ahorro y eficiencia energética, proyectos de leña y formalización gradual, programas de colectores termo- solares, manejo integrado de cuencas, implementación del Sistema de Net Metering y los proyectos ERNC y transformación de la matriz energética en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la provincia de Palena.</p>
		30/10/19	<p>ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: al mes de agosto, se contabilizaron un total de 50 proyectos de ERNC. El Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 4 nuevas iniciativas; Implementación de ley net metering; y proyectos de implementación de ERNC y transformación de la matriz energética en las regiones señaladas.</p>
		30/01/20	<p>ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: al mes de noviembre, se contabilizaron un total de 65 proyectos de ERNC. El Servicio de Evaluación Ambiental acogió al mes de noviembre 21 nuevas iniciativas; proyectos de implementación de ERNC y transformación de la matriz energética.</p>
		30/07/19	<p>ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: proyectos de implementación de ERNC y transformación de la matriz energética en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena.</p>
		30/01/20	<p>ORD. N°99 Recibido 02/03/20</p>	<p>Informa: proyectos de implementación de ERNC y transformación de la matriz energética en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la Provincia</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	de Palena. Señala: sistema, subsistema, central, fecha de puesta en servicio, región y comuna, tipo de energía comuna, potencia bruta, potencia neta y Ley ERNC.
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida Subtítulo 22	<p>04 Bienes y Servicios de Consumo:</p> <p>Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos:</p> <p>a) Los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará en detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.</p> <p>B) Los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.</p>	30/04/19	<p>ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: a) los gastos por este concepto en la Comisión Nacional de Energía. Asimismo, que no se han ejecutado gastos imputados a "Capacitación y Perfeccionamiento. Ley N° 18.575" en la Subsecretaría de Energía, Comisión Chilena de Energía Nuclear y en la SEC.</p> <p>b) Adicionalmente, gasto (Publicidad y difusión), monto, mecanismo de adquisición y nombre del proveedor en la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía.</p> <p>No se han ejecutado gastos por este concepto en la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la SEC.</p>
	<p>Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.</p>	30/07/19	<p>ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°3/006 Recibido 02/08/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: En ORD.N°1116 Y ORD. N°3/006:</p> <p>a) los gastos por este concepto en la Comisión Nacional de Energía, Comisión Chilena de Energía Nuclear y en la SEC.</p> <p>Asimismo, que no se han ejecutado gastos imputados a "Capacitación y Perfeccionamiento. Ley N° 18.575" en la Subsecretaría de Energía,</p> <p>b) Adicionalmente, gasto (Publicidad y difusión), monto, mecanismo de adquisición</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				y nombre del proveedor en la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, Comisión Chilena de Energía Nuclear y la SEC.
		30/10/19	<p>ORD. N°3/012 Recibido 30/10/19 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°3/016 Recibido 30/10/19 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: en la Comisión Chilena de Energía Nuclear. gastos en capacitación y perfeccionamiento, ascendentes a \$14.503.2040.- gastos en publicidad y difusión, por \$347.775.-</p> <p>ORD. N° 3/016 reitera información sobre gastos en publicidad y difusión de CCHEN, por \$347.775.-</p> <p>ORD. N°1542 informa gastos en capacitación y perfeccionamiento, así como los gastos publicidad y difusión .de Subsecretaría de energía; Comisión Nacional de Energía; CCHEN y SEC.</p>
		30/01/20	<p>ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°3-001 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°3-002</p>	<p>Informa: gastos en capacitación y perfeccionamiento. Adicionalmente gastos en publicidad y difusión. En la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, y Superintendencia de Electricidad y Combustibles.</p> <p>En ORD.N°3-001, gastos en publicidad y difusión, Comisión Chilena de Energía Nuclear.</p> <p>ORD. N°3-002 informa gastos en capacitación</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<p>Recibido 02/03/20 (bajar archivo)</p>	<p>y perfeccionamiento, en CCHEN.</p>
<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida Subtítulo 21</p>	<p>06 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género. Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado, a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.</p>	<p>30/04/19</p>	<p>ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: lo requerido en glosa, detallando calidad jurídica, género, y los porcentajes de cada tipo de contratación, para la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la SEC. Asimismo, la cantidad de mujeres que hacen uso del permiso de lactancia. Y hombres que hacen uso del permiso parental post natal, al para para la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la SEC.</p>
		<p>30/07/19</p>	<p>ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo) ORD. N°3/006 Recibido 02/08/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: En ORD.N°1116 Y ORD. N°3/006: de lo requerido en glosa, detallando calidad jurídica, género, y los porcentajes de cada tipo de contratación, para la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la SEC. Asimismo, la cantidad de mujeres que hacen uso del permiso de lactancia. Y hombres que hacen uso del permiso parental post natal, al para para la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la SEC.</p>
		<p>30/10/19</p>	<p>ORD. N°3/012</p>	<p>Informa: en la Comisión Chilena de Energía Nuclear. gastos en remuneraciones, por \$1.990</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<p>Recibido 30/10/19 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)</p>	<p>millones. Dos funcionarias hacen uso del permiso de lactancia. 0 funcionarios hacen uso del permiso parental postnatal. ORD. N°1542 informa Gastos en Personal de Subsecretaría de Energía; Comisión Nacional de Energía; CCHEN y SEC.</p>
		30/01/20	<p>ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°3-002 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: gastos asociados a las remuneraciones, de trabajadores. Adicionalmente la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. En la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, y Superintendencia de Electricidad y Combustibles. En ORD.N°3-002, gastos asociados a las remuneraciones, de trabajadores. Adicionalmente la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal, Comisión Chilena de Energía Nuclear.</p>
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida	<p>07 Trimestralmente, el Ministerio de Energía informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio</p>	30/04/19	<p>ORD. N°3-005 Recibido 26/04/19 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°618</p>	<p>Informa: en Ord. N°3-005 y N° 618, monto del gasto ejecutado de acuerdo al tipo de contratación, para la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la SEC.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
	marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.		Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	
30/07/19		ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo) ORD. N°3/006 Recibido 02/08/19 (bajar archivo) ORD. N°3-002 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	<p>Informa: En ORD.N°1116 Y ORD. N°3/006: monto del gasto ejecutado de acuerdo al tipo de contratación, para la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, la y la SEC.</p> <p>En ORD.N°3-002, monto del gasto ejecutado de acuerdo al tipo de contratación en Comisión Chilena de Energía Nuclear.</p>	
30/10/19		ORD. N°3/012 Recibido 30/10/19 (bajar archivo) ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	<p>Informa: montos ejecutados durante el tercer trimestre; a través de Convenio marco, Licitación Pública; Licitación Privada y Trato Directo, en la Comisión Chilena de Energía Nuclear.</p> <p>ORD. N°1542 informa mecanismos de compra de Subsecretaría de Energía; Comisión Nacional de Energía; CCHEN y SEC.</p>	
30/01/20		ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	<p>Informa: acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada, y trato</p>	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<p>ORD. N°3-002 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)</p>	<p>directo. En la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, y Superintendencia de Electricidad y Combustibles.</p> <p>En ORD.N°3-002, los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada, y trato directo, en Comisión Chilena de Energía Nuclear.</p>
<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida</p>	<p>08 Semestralmente, el Ministerio de Energía informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.</p>	<p>30/07/19</p>	<p>ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°3/006 Recibido 02/08/19 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°3/012 Recibido 30/10/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: En ORD.N°1116 Y ORD. N°3/006: los montos de gasto mensual en software que son creados por ellos ó producidos o creados por entidades externas, en la Comisión Nacional de Energía y Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Indica: mes de devengo, programa presupuestario, nombre del software informático, objetivo del Software, monto ejecutado en el mes, creación/ejecución, nombre entidad ejecutora y modalidad de compra.</p> <p>Asimismo, informa que, la Subsecretaría de Energía y la Comisión Chilena de Energía Nuclear, no registra gastos por este concepto.</p> <p>ORD. N° 3/012 informa que durante el tercer trimestre del año 2019 no se ha generado software mediante las modalidades de</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Convenio Marco, Licitación Pública, Licitación Privada ni Trato Directo, en la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informático creado por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo. En la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, Comisión Chilena de Energía Nuclear y Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida	09 Semestralmente , el Ministerio de Energía comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo) ORD. N°3/006 Recibido 02/08/19 (bajar archivo) ORD. N°3/012 Recibido 30/10/19 (bajar archivo)	Informa: que, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ejecutó M\$11.536 en almacenamiento informático. Señala: mes de devengo, sistema de almacenamiento informático de información, objetivo, monto ejecutado en el mes, creación/ejecución, nombre de la entidad ejecutora y modalidad de compra. Asimismo, En ORD.N°1116 Y ORD. N°3/006: que no se registran gastos en el periodo en el almacenamiento informático, en la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, Comisión Chilena de Energía Nuclear.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				ORD. N° 3/012 informa que durante el año 2019 no se gastado por concepto de almacenamiento, en la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático En la Subsecretaría de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Asimismo, que no se registran gastos en el periodo en almacenamiento informático, en la Comisión Nacional de Energía, y la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida	10 Semestralmente, el Ministerio de Energía informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, no cuenta con proyectos concesionados, en la Subsecretaría de Energía, CNE, CCHEN y SEC al primer semestre de 2019.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: que, no cuenta con proyectos concesionados, en la Subsecretaría de Energía, CNE, CCHEN y SEC al segundo semestre de 2019.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida	11 Semestralmente , el Ministerio de Energía informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: al primer semestre, desagregada por cada uno de los capítulos y programas presupuestario, de los mecanismos de asignación presupuestaria.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: al segundo semestre, desagregada por cada uno de los capítulos y programas presupuestario, de los mecanismos de asignación presupuestaria.
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida	12 Semestralmente , el Ministerio de Energía informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios , la duración media promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad, en la Subsecretaría de Energía, CNE, CCHEN y SEC.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad, en la Subsecretaría de Energía, CNE, CCHEN y SEC.
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida	13 Semestralmente , el Ministerio de Energía informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios , contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.	30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento en la Subsecretaría de Energía, CNE, CCHEN y SEC.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento en la Subsecretaría de Energía, CNE, CCHEN y SEC.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida	14 Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausentismo y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	<p>Informa: la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, para la Subsecretaría de Energía, y la SEC.</p> <p>Asimismo, que no existe información que reportar respecto a licencias médicas relacionadas a enfermedades laborales para la Comisión Nacional de Energía y la Comisión Chilena de Energía Nuclear.</p>
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo) ORD. N°3/006 Recibido 02/08/19 (bajar archivo)	<p>Informa: la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, para la Subsecretaría de Energía</p> <p>Asimismo, que En ORD.N°1116 Y ORD. N°3/006: no existe información que reportar respecto a licencias médicas relacionadas a enfermedades laborales para la Comisión Nacional de Energía y la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la SEC..</p>
		30/10/19	ORD. N°3/012 Recibido 30/10/19 (bajar archivo) ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	<p>Informa: \$117.038 en reembolsos por enfermedades originadas en el trabajo, en la Comisión Chilena de Energía Nuclear.</p> <p>ORD. N°1542 informa cantidad de reembolsos por licencias médicas que pueden ser consideradas como enfermedades laborales, de Subsecretaría de Energía; Comisión Nacional de Energía; CCHEN y SEC.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, para la Subsecretaría de Energía, Comisión Chilena de Energía Nuclear y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Asimismo, que al cuarto trimestre, no existe información que reportar respecto a licencias médicas relacionadas a enfermedades laborales en la Comisión Nacional de Energía.
MINISTERIO DE ENERGÍA Asociada a la Partida Subtítulo 22	15 Bienes y Servicios de Consumo: Se informará trimestralmente , a más tardar 30 días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.	30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: gastos asociados al arriendo de terrenos, para la la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, y la SEC. A su vez, que no existe información que reportar respecto a gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencia para las actividades de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: gastos asociados al arriendo de terrenos, para la la Subsecretaría de Energía, Comisión Nacional de Energía, y la SEC. A su vez, que no existe información que reportar respecto a gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencia para las actividades de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/19	ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: gastos asociados al arriendo de inmuebles, de la Subsecretaría de Energía; Comisión Nacional de Energía; CCHEN y SEC.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: gastos asociados al arriendo de inmuebles, de la Subsecretaría de Energía; Comisión Nacional de Energía; y SEC. A su vez, que no existe información que reportar respecto a gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencia para las actividades de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.01 Subtítulo 22	04 SUBSECRETARIA DE ENERGIA; Bienes y Servicios de Consumo: Incluye \$2.645.040 miles para estudios relacionados con el Sector Energético, considerando los estudios asociados a la Ley de Transmisión Eléctrica, entre ellos los de Franjas. El Ministerio de Energía podrá recopilar información existente sobre el recambio de la matriz energética para la Región de Aysén, en especial en lo que dice relación con sistemas de calefacción sustentable. De lo efectuado, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado. Los recursos para nuevos estudios se asignarán de acuerdo a la normativa vigente sobre esta materia. Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio de Energía remitirá a la Comisión Especial Mixta de	30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: respecto al recambio de la matriz energética para la región de Aysén – Sistema de calefacción sustentable, estudios, así como las áreas del sector energético contemplado en ellos.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: respecto al recambio de la matriz energética para la región de Aysén – Sistema de calefacción sustentable, estudios, así como las áreas del sector energético contemplado en ellos. Asimismo, informa que se licitó y adjudicó el estudio “Evaluación de Proyecto de Calefacción Distrital para las Ciudades de Coyhaique y Puerto Williams”. Este estudio comenzó formalmente el 08 de abril y finalizará a fines de septiembre de este año.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
	Presupuestos información desagregada acerca del gasto, detallando los distintos estudios, ejecutores de los mismos, así como las áreas del sector energético contemplado en ellos.	30/10/19	ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: respecto al recambio de la matriz energética para la región de Aysén – Sistema de calefacción sustentable, estudios, así como las áreas del sector energético contemplado en ellos. Además, informa que el estudio “Evaluación de Proyecto de Calefacción distrital para las ciudades de Coyhaique y Puerto Williams” finalizó a fines de septiembre del presente año.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: respecto al recambio de la matriz energética para la región de Aysén – Sistema de calefacción sustentable, estudios, así como las áreas del sector energético contemplado en ellos.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.01 Subtítulo 24.04.001	06 SUBSECRETARIA DE ENERGIA; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Transferencias a ENAP: b) El Ministerio de Energía informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, acerca de las transferencias realizadas a ENAP con el respectivo detalle de las compras efectuadas y de la facturación a la empresa distribuidora de gas. c) Se informará trimestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los proyectos de eficiencia energética y del uso del gas en Magallanes.	30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: b) que, al término del primer trimestre 2019, ENAP no ha presentado autorización previa al Ministerio de Energía para adquirir gas a terceros para los efectos señalados en la glosa. Lo anterior se debe a que no ha sido necesaria la adquisición de gas a terceros para abastecer a la distribución de gas de la región de Magallanes, pure lo ha hecho completamente con gas de producción propia. c) respecto a los programas de desarrollo de medidas y proyectos, mejoramiento de la competitividad en el rubro de la leña, en Puerto Williams.
		30/07/19	ORD. N°1116	Informa: b) que, al término del segundo trimestre de 2019, ENAP no ha presentado autorización previa la Ministerio de Energía



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<p>Recibido 31/07/19 (bajar archivo)</p>	<p>para adquirir gas a terceros. c) respecto al programa de Desarrollo de medidas y proyectos de eficiencia energética en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Menciona los avances en las líneas de acción Educativa e Infraestructura.</p>
		30/10/19	<p>ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: b) que, al término del segundo trimestre de 2019, ENAP no ha presentado autorización previa la Ministerio de Energía para adquirir gas a terceros. c) respecto al programa de Desarrollo de medidas y proyectos de eficiencia energética en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Menciona los avances en las líneas de acción Educativa e Infraestructura.</p>
		30/01/20	<p>ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: b) que, al término del cuarto trimestre de 2019, ENAP no ha presentado autorización previa la Ministerio de Energía para adquirir gas a terceros. c) respecto al programa de Desarrollo de medidas y proyectos de eficiencia energética en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Menciona los avances en las líneas de acción Educativa e Infraestructura.</p>
<p>MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.01 Subtítulo 24.04.001</p>	<p>07 SUBSECRETARIA DE ENERGIA; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Transferencias a ENAP: Antes del 31 de agosto de 2019, el Ministerio de Energía deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos información sobre la situación financiera de ENAP, indicando sus compromisos de recursos y garantías, su</p>	30/08/19	<p>ORD. N°1268 Recibido 30/08/19 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: situación financiera de ENAP, al 30 de junio de 2019.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	patrimonio propio y los aportes fiscales que recibe.			
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.01 Subtítulo 29.07	08 SUBSECRETARIA DE ENERGIA; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19	ORD. N°1410 Recibido 03/10/19 (bajar archivo)	Informa: detalle del uso de recursos destinados a programas informáticos.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.03 Subtítulo 24.03.003	03 APOYO AL DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Transferencias a ENAP: Se informará trimestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los proyectos comunitarios y de cooperativas eléctricas, si los hubiere. El Ministerio de Energía informará semestralmente a la Comisión de Minería y Energía del Senado, los montos transferidos, especificando el destinatario, el proyecto, sus objetivos y evaluaciones de los mismos.	30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, al primer trimestre del año 2019, este programa no ha ejecutado proyectos comunitarios y/o de cooperativas eléctricas.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, al segundo trimestre del año 2019, este programa no ha ejecutado proyectos comunitarios y/o de cooperativas eléctricas.
		30/10/19	ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: que, al tercer trimestre del año 2019, este programa no ha ejecutado proyectos comunitarios y/o de cooperativas eléctricas.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: que, al cuarto trimestre del año 2019, este programa no ha ejecutado proyectos comunitarios y/o de cooperativas eléctricas.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, al segundo trimestre del año 2019, este programa no ha realizado transferencias, debido a que no ha ejecutado proyectos comunitarios y/o de cooperativas eléctricas.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: que, al cuarto trimestre del año 2019, este programa no ha realizado transferencias, debido a que no ha ejecutado proyectos comunitarios y/o de cooperativas eléctricas.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.04 Subtítulo 24.03.004	<p>02 PROGRAMA ENERGIZACIÓN RURAL Y SOCIAL; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Aplicación Programa Energización Rural y Social:</p> <p>La Subsecretaría de Energía publicará trimestralmente en su página web los convenios suscritos para el desarrollo del Programa de Energización Rural y Social correspondientes al año 2019.</p> <p>Se informará trimestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los proyectos comunitarios y de cooperativas eléctricas, si los hubiere.</p>	30/04/19 En web	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	<p>Informa: que, durante el primer trimestre de este año, no se han suscrito convenios de transferencia con organizaciones, en el marco del programa de Energización Rural y Social.</p> <p>Además, señala que la resolución exenta que contiene las organizaciones ganadoras del concurso, se encuentra publicada en www.energia.gob.cl/fae</p>
		30/07/19 En web	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	<p>Informa: que, durante el segundo trimestre de este año, no se han suscrito convenios de transferencia con organizaciones, en el marco del programa de Energización Rural y Social.</p> <p>Además, señala que la resolución exenta que contiene las organizaciones ganadoras del concurso, se encuentra publicada en www.energia.gob.cl/fae</p>
		30/10/19 En web	ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	<p>Informa: que, durante el tercer trimestre de este año, no se han suscrito convenios de transferencia con organizaciones, en el marco del programa de Energización Rural y Social.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Además, señala que la resolución exenta que contiene las organizaciones ganadoras del concurso, se encuentra publicada en www.energia.gob.cl/fae
		30/01/20 En web	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: que, durante el año 2019, se suscribieron tres convenios de transferencia con organizaciones, en el marco del programa de Energización Rural y Social. Los que se pueden visualizar en el siguiente link. http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT
		30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el primer trimestre de este año, no se han suscrito convenios de transferencia con organizaciones, en el marco del programa de Energización Rural y Social.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre de este año, no se han suscrito convenios de transferencia con organizaciones, en el marco del programa de Energización Rural y Social.
		30/10/19	ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: que, durante el segundo trimestre de este año, no se han suscrito convenios de transferencia con organizaciones, en el marco del programa de Energización Rural y Social.
		30/01/20	ORD. N°99	Informa: Señala que la resolución exenta que contiene las organizaciones ganadoras del concurso, se encuentra publicada en



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	www.energia.gob.cl/fae
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.04 Subtítulo 33.02.002	03 PROGRAMA ENERGIZACIÓN RURAL Y SOCIAL; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Programa 05: Antes del 31 de enero de 2019 , el Ministerio de Energía remitirá a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las metas, objetivos y el mecanismo de evaluación de este Programa . Adicionalmente, deberá enviar trimestralmente a dicha comisión un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos .	30/01/19	ORD. N°102 Recibido 31/01/19 (bajar archivo)	Informa: aplicación programas Energización Rural y Social, señala que el presupuesto contemplado corresponde a M\$ 5.403.301 metas, objetivos y el mecanismo de evaluación. Actualmente el convenio se encuentra en proceso de elaboración, el que posteriormente ingresará a CGR para la toma de razón.
		30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, actualmente el convenio de transferencia se encuentra en proceso de elaboración y revisión por ambas instituciones (subsecretaría de Energía y SUBDERE), para posteriormente ingresar a CGR para la toma de razón. La transferencia está programada para el mes de junio.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, actualmente el convenio de transferencia se encuentra en proceso de tramitación por parte del Ministerio de Energía para posteriormente ser ingresado a la CGR para el proceso de toma de razón. La transferencia está programada para el mes de agosto.
		30/10/19	ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: que actualmente, el convenio de transferencia se aprobó mediante Decreto Afecto N°59 de 11/07/19, del Ministerio de Energía, y se tomó razón por CGR el 06/08/19. La transferencia de los recursos se efectuó el 02 de Septiembre de 2019.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: detalle de los proyectos de electrificación rural rendidos por los recursos transferidos por parte de la Subsecretaría. Señala: región, comuna, nombre del proyecto, ficha IDI, monto.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.05 Asociada al Programa	01 PLAN DE ACCIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: Antes del 31 de julio de 2019, la Subsecretaría de Energía deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe donde se dé cuenta de la ejecución de los recursos asignados a este Programa, las metas anuales y de mediano plazo y la forma de evaluarlas.	30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo) ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: ejecución de los recursos asignados a este Programa al primer semestre, señala: clasificación presupuestaria, monto aprobado por Ley, monto ejecutado y porcentaje de ejecución. Asimismo, respecto a las metas anuales y de mediano plazo y la forma de evaluarlas, no se ha establecido un documento anual. Se indican las líneas de acción por área de la Agencia de Sostenibilidad Energética. En ORD.N°99, ejecución de los recursos asignados a este Programa al segundo semestre.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.05 Subtítulo 22	03 PLAN DE ACCIÓN DE EFICIENCIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA; Bienes y Servicios de Consumo: Con cargo a estos recursos se podrá destinar hasta \$ 154.500 miles para adquisición de ampolletas, artefactos, componentes o materiales eficientes que serán distribuidos a personas naturales. La Subsecretaría de Energía informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, incorporando el listado de los beneficiarios de este programa y el mecanismo de selección para la entrega del beneficio.	30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: listado de beneficiarios del programa en archivo excel llamado: anexo 2 con Buena Energía 2019_Beneficiarios. Asimismo, mecanismo de selección para la entrega del beneficio.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: definición del Universos a Intervenir, clasificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (junio 2018). Detalle de Distribución regional de personas capacitadas. listado de beneficiarios del programa Anexo 1 Con Buena Energía 2019 Beneficiarios.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/19	ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: definición del Universos a Intervenir, clasificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (junio 2019). Detalle de implementación regional del programa "Con Buena Energía" año 2019.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: definición del Universos a Intervenir, clasificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (julio 2019). Detalle de implementación regional del programa "Con Buena Energía" año 2019.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.05 Subtítulo 24.01.006 33.01.001	04 PLAN DE ACCIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Transferencias de Capital al Sector Privado; Agencia Chilena de Eficiencia Energética: Copia de los Convenios señalados precedentemente, se remitirán a la Dirección de Presupuestos en el mismo mes de su total tramitación y trimestralmente se deberá informar a la misma, tanto como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de la ejecución de los recursos traspasados.	30/04/19	ORD. N°618 Recibido 07/05/19 (bajar archivo)	Informa: que, no hay ejecución para esta imputación presupuestaria al primer trimestre de 2019.
		30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: que, no hay ejecución para esta imputación presupuestaria al segundo trimestre de 2019. Asimismo, listado de los convenios aprobados y modificaciones de convenios con la Agencia. Señala: nombre de la institución, comentario, monto y número de decreto.
		30/10/19	ORD. N°1542 Recibido 11/11/19 (bajar archivo)	Informa: detalle de la ejecución de los recursos al tercer trimestre de 2019, convenios aprobados y modificaciones de convenios con la Agencia.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: detalle de la ejecución de los recursos al cuarto trimestre de 2019, convenios aprobados y modificaciones de convenios con la Agencia.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.01.05 Subtítulo 24	06 PLAN DE ACCIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA; Transferencias Corrientes: El Ministerio de Energía informará semestralmente a la Comisión de Minería y Energía del Senado las transferencias realizadas, especificando los destinatarios, montos, proyectos y evaluación de los mismos.	30/07/19	ORD. N°1116 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: transferencias de fondos a las instituciones respectivas. Indica: nombre del destinatario, monto transferido, nombre del proyecto, evaluación.
		30/01/20	ORD. N°99 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: transferencias de fondos durante el segundo semestre del año 2019, a las instituciones respectivas. Indica: nombre del destinatario, monto transferido, nombre del proyecto, evaluación.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.02.01 Subtítulo 22	04 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA; Bienes y Servicios de Consumo: Los recursos para nuevos estudios se asignarán de acuerdo a la normativa vigente sobre esta materia, y trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los estudios contratados, su contenido, conclusiones, mecanismos de adjudicación, y entidades que desarrollaron dichos estudios	30/04/19	ORD. N°262 Recibido 26/04/19 (bajar archivo)	Informa: el detalle de estudios e investigaciones adjudicados ó en proceso de licitación, en etapa de ejecución, y en ejecución durante el primer trimestre 2019. Adicionalmente, indica en cuadro resumen: nombre del estudio, departamento, objetivo, forma de contratación, estado y monto del gasto en M\$.
		30/07/19	ORD. N°501 Recibido 31/07/19 (bajar archivo)	Informa: el detalle de estudios e investigaciones adjudicados o en proceso de licitación, en etapa de ejecución, y en ejecución durante el segundo trimestre 2019. Adicionalmente, indica en cuadro resumen: nombre del estudio, departamento, objetivo, forma de contratación, estado y monto del gasto en M\$.
		30/10/19	ORD. N° 810 Recibido 05/11/19 (bajar archivo)	Informa: el detalle de estudios e investigaciones adjudicados o en proceso de licitación, en etapa de ejecución, y en ejecución durante el tercer trimestre 2019.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Adicionalmente, indica en cuadro resumen: nombre del estudio, departamento, objetivo, forma de contratación, estado y monto del gasto en M\$.
		30/01/20	ORD. N°30 Recibido 16/01/20 (bajar archivo)	Informa: el detalle de estudios e investigaciones adjudicados o en proceso de licitación, en etapa de ejecución, y en ejecución al cuarto trimestre 2019.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.02.01 Subtítulo 29.07	05 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.02.01 Asociada al Programa	06 De acuerdo a lo establecido en el artículo 2º transitorio de la ley N° 20.999, el Ministerio de Energía deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los resultados del proceso tarifario iniciado el año 2017 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena y Aysén , entregando todos los antecedentes técnicos y financieros considerados en dicho procedimiento de fijación tarifarias de acuerdo a los artículos 38 y siguientes del DFL N° 323, de 1931.	30/09/19	ORD. N°1450 Recibido 14/10/19 (bajar archivo)	Informa: antecedentes técnicos y financieros considerados en el proceso tarifario iniciado el año 2017 en la región de Magallanes y Antártica Chilena y Aysén
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.03.01 Subtítulo 29.07	04 COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19	ORD. N°3-005 Recibido 26/04/19 (bajar archivo) ORD. N°3-003	Informa: que, no se han ejecutado gastos para el primer trimestre de 2019. En ORD.N°3-003, se ejecutó un monto total de \$53.091.894, señala: programa informático, mecanismo adjudicación,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	empresa y monto.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.03.01 Subtítulo 31	05 COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR; Iniciativas de Inversión: Trimestralmente la Comisión Chilena de Energía Nuclear enviará un informe detallado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto a los proyectos financiados con estos recursos y su estado de avance	30/04/19	ORD. N°3-005 Recibido 26/04/19 (bajar archivo)	Informa: que, no se han ejecutado gastos para el primer trimestre de 2019.
		30/07/19	No Recibido a la Fecha	
		30/10/19	ORD. N°3/015 Recibido 30/10/19 (bajar archivo)	Informa: que no se han cursado gastos para el proyecto de construcción del Almacén Nacional de Desechos Radiactivos.
		30/01/20	ORD. N°3-004 Recibido 02/03/20 (bajar archivo)	Informa: que, se ejecutó un monto de \$283.245.976, para el proyecto de construcción de almacén nacional de desechos radiactivos.
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.04.01 Subtítulo 21	03 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES; Gastos en Personal: Trimestralmente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informará en detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y el Senado el gasto en personal precisando el número de fiscalizaciones por cada funcionario destinado a esas labores, las empresas fiscalizadas y sanciones cursadas durante tales períodos.	30/04/19	No Recibido a la Fecha	
		30/07/19	No Recibido a la Fecha	
		30/10/19	No Recibido a la Fecha	
		30/01/20	No Recibido a la Fecha	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP- SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE ENERGÍA 24.04.01 Subtítulo 29.07	05 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19	No Recibido a la Fecha	